

C.A.D.H.U.
 COMISION ARGENTINA
DE DERECHOS HUMANOS

 ARGENTINE COMMISSION
FOR HUMAN RIGHTS

 COMMISSION ARGENTINE
DES DROITS DE L'HOMME

CONSEJO DIRECTIVO México D.F., a 19 de marzo de 1982.

 Eduardo Luis Duhalde
Gustavo Roca
Lidia Massafiero
Manuel Gaggero
Carlos González Gartland

A TRABAJADORES Y SINDICALISTAS ARGENTINOS EN EL EXILIO (TYSAE)

 Grupo México. P R E S E N T E .

 CONSEJO GENERAL
ASESOR

 Julio Cortázar
David Tieffenberg
Julio Le Parc
Ricardo Carpani
Vicente Zito Lema
Pbro. Miguel Ramondetti
David Viñas
Alipio Eduardo Paoletti
Pbro. Joaquín Carregal
Norberto Liffschitz
Carlos Peralta
Enrique Pérez
Humberto Constantini
Rubén Becerra
Mario Diehl
Jorge Buzaglo
Arnaldo Murúa
Carlos Duhalde
Ricardo Garay

I

La Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) saluda fraternalmente a este "Primer Encuentro de Solidaridad Sindical "Agustín Tosco" con la clase obrera argentina", y desea fervientemente que, como consecuencia de sus deliberaciones, se consoliden y amplíen las expresiones de solidaridad de la clase obrera, conforme al rol histórico que le corresponde.

No queremos reducir este saludo a una simple formalidad, sino que deseamos aprovechar este ámbito para transmitirles algunas reflexiones vinculadas con lo que tienen de común nuestras tareas, en función de similares preocupaciones.

II

Argentina es un país del capitalismo dependiente, con ricas expresiones de la combatividad de su clase obrera, en su perenne enfrentamiento con el poder burgués y por sus reivindicaciones históricas.

En el siglo XIX, desde la fundación del primer sindicato obrero en Argentina, pasando por las experiencias anarquistas, anarcosindicalistas y socialistas -incluso el nacimiento en 1896 del Partido Socialista-, la clase obrera argentina, animada en gran medida por las experiencias de los obreros que después de la derrota de la Comuna de París buscaron refugio en América, ha librado cruentos combates con el capitalismo argentino y ha sufrido en sus mejores hijos la lacerante represión que usualmente opone el capital a las reivindicaciones proletarias que cuestionan su poder despótico.

La historia del movimiento obrero argentino muchas veces se ha visto deslucida por la brecha entre la combatividad de las bases y la actitud negociadora de los dirigentes circunstanciales. La infisión del reformismo pequeño burgués, del oportunismo y las tendencias al populismo han sido objetivos frenos a la efectividad de la acción de las masas para generar una organización unitaria, democrática y clasista que fuera expresión, dentro de nuestra formación nacional,

Calle del Condé de Xiquena, 15, 2º Dcha.
Madrid 4. España Tel (341) 410 56 13

C.A.D.H.U.COMISION ARGENTINA
DE DERECHOS HUMANOS

 Archivo
Nacional de
la Memoria
ARGENTINE COMMISSION
FOR HUMAN RIGHTSCOMMISSION ARGENTINE
DES DROITS DE L'HOMME

-2-

de los intereses de la clase obrera. Y sin embargo, a través del tiempo se han reproducido recurrentemente expresiones sindicales que tendían a superar el oportunismo y el reformismo y, paralelamente, a concitar el apoyo de las bases.

III

Cuando en 1943 fue derrocado militarmente el corrupto y entreguista gobierno conservador de Ramón S. Castillo, el movimiento sindical estaba profundamente dividido en sus niveles directivos, pero las bases tendían a unificarse en el enfrentamiento al capital. La persecución, las listas negras patronales y el muy definido perfil capitalista del Estado no consiguieron evitar que el 50% de la fuerza de trabajo -excluidos los trabajadores del campo- estuviera sindicalizada.

La acción que a partir de entonces desarrolló un gobierno "benefactor" debilitó a las corrientes clasistas del sindicalismo, pero contradictoriamente incorporó a las filas sindicales a millones de trabajadores, que fueron el mayor apoyo político con que contó el régimen peronista. En realidad el régimen había nacido, aún a su pesar, de una jornada histórica de lucha política de la clase obrera: el 17 de octubre de 1945.

En 1955 un golpe militar derribó al constitucional régimen peronista. La política de los golpistas fue, a falta de poder domesticarlo, de debilitamiento cuando no de destrucción del aparato sindical. En extraordinarias jornadas masivas y pasando a la acción directa, la clase obrera -con sus dirigentes o sin ellos- resistió violentamente la ofensiva del Estado burgués y, a partir de entonces, nunca dejó estabilizarse a los regímenes que, más o menos impuestos por los militares, se fueron sucediendo.

Al compás de esta lucha, fundamentalmente clandestina e ilegal, volvieron a tomar impulso corrientes sindicales clasistas e independientes de la burocracia tradicional, aún conviviendo con ella. Confluyeron en esas corrientes activistas peronistas y no peronistas. La epopeya de la Revolución Cubana y la polémica chinorusa de 1960/61 proporcionaron marcos alternativos a la lucha, potenciada por la resistencia a regímenes espurios que no podían disimular sus propósitos reaccionarios y que cobraban su precio en cárcel cuando no en asesinatos de militantes obreros y de quienes, no proviniendo de la clase obrera, reivindicaban su ideología.

IV

El largo proceso de acumulación de fuerzas de los sectores clasistas y combativos tuvo expresiones particularmente significativas con la "C.G.T. de los Argentinos" y el programa de Huerta Grande, que resumían las aspiraciones organizativas de una alternativa independiente de la clase obrera frente al Estado y los capitalistas y sacudía, al mismo tiempo, las estructuras de una dirigencia aparatista, buro-

Calle del Conde de Xiquena, 15, 2º Dcha.
Madrid 4. España Tel (341) 410 56 13

C.A.D.H.U.COMISION ARGENTINA
DE DERECHOS HUMANOSARGENTINE COMMISSION
FOR HUMAN RIGHTSCOMMISSION ARGENTINE
DES DROITS DE L'HOMME

-3-

cratizada, conciliadora con el capital y ligada al Estado y a los gobiernos sucesivos por negociaciones espurias y aspiraciones contrarias a los intereses de la clase obrera.

Pero la más alta expresión en el enfrentamiento masivo -que arrastró tras la clase obrera a otros sectores populares- lo constituyó el "Cordobazo", brote insurreccional reivindicativo de los intereses elasis tas en el marco de una lucha democrática. Rendimos nuestro homenaje a dos símbolos perennes de esa jornada: a Agustín Tosco, cargado de cárceles y persecuciones y muerto en la clandestinidad; y a Atilio López, vilmente asesinado el 16 de setiembre de 1974 por la represión estatal disfrazada de "Alianza Anticomunista Argentina". Aquella jornada del 29 de mayo de 1969 marcó un hito definitivo.

La dictadura militar que a partir de 1966 -con la complicidad inicial de la dirigencia sindical corrupta- había tratado de imponer un modelo del capitalismo monopolista con una ideología justificante de tono clerical, tambaleó. Y la resistencia obrera y popular marcó sus puntos más altos; a su calor nacieron y se desarrollaron distintas experiencias de lucha armada clandestina que contribuyeron a jaquear los pro yectos políticos de largo plazo de la dictadura militar.

V

La combinación de todos los métodos de lucha y la constitución desde las bases de comisiones internas, coordinadoras y corrientes sindicales independientes y con tendencias cla sistas cada vez más acentuadas, fue entramando un tejido so cial que cuestionaba las propias bases del capitalismo y se diferenciaba de quienes veían en el Estado burgués un posible benefactor.

Cuando la dictadura militar tuvo que adoptar una táctica de retirada para recomponer un consenso aunque más no fuera proveniente de la superestructura, y se sometió al veredicto de las elecciones, tuvo que dar paso a una experiencia democrática, que se tiñó rápidamente por la agudización de las expresiones económicas de la lucha de clases, el avance de las organizaciones sindicales independientes y la repre sión física de militantes, activistas y aliados notorios, ta les los abogados defensores de sindicatos independientes y de prisioneros políticos. La represión se singularizó por la clandestinidad en asesinatos y atentados con bombas, y los cuadros represivos se reclutaron entre militares, policías y golpeadores sindicales, todos amparados en las siglas de las "A.A.A.", o el "Comando Libertadores de América".

La descomposición acelerada del régimen peronista a la muer te de su caudillo marcó la adopción de un proyecto en el que una vez más el peso de la crisis caía sobre las espaldas de la clase obrera y demás sectores populares, y las ganancias

Calle del Conde de Xiquena, 15, 2º Dcha.

Madrid 4. España

Tel (341) 410 56 13

C.A.D.H.U.

COMISION ARGENTINA
 DE DERECHOS HUMANOS

ARGENTINE COMMISSION
 FOR HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE
 DES DROITS DE L'HOMME

-4-

serían para los sectores monopólicos del capital, orientándose a favor de las transnacionales. Este intento fue derrotado por la clase obrera que, con sus movilizaciones, obligó a sus dirigentes a presentar oposición al gobierno de Isabel Perón, provocando en las jornadas del "Rodrigazo" el relevo del principal animador de la acción represiva coaligada de los servicios de inteligencia militar, la policía y agentes norteamericanos: José López Rega, hoy prófugo, tuvo que dejar su cargo de Ministro de Bienestar Social, desde el que trataba con el general Jorge R. Videla el abastecimiento militar de sus secuaces.

El fortalecimiento de la organización sindical independiente y combativa mostró que el modelo adoptado era inviable sin recurrir a la represión masiva.

VI

De allí que las fuerzas armadas decidieran pasar a la ofensiva, contando para ello con el oportunismo de dirigentes de los partidos políticos tradicionales y con la posibilidad de cooperar a los sectores más corruptos de la burocracia sindical. Y así, en nombre de la defensa de la "civilización occidental y cristiana", de la lucha de aniquilamiento contra la subversión y de la seguridad nacional, se dió el golpe del 24 de marzo de 1976, que en pocos días cumplirá sus primeros seis años de dominación y explotación...y esperemos que los últimos.

El modelo de las fuerzas armadas es el modelo del capitalismo monopólico, que en la Argentina adoptó las modalidades de la especulación financiera, las inversiones en industrias y proyectos de punta, y la producción agrícola. El proceso de concentración, -que golpearía en primer lugar a la clase obrera pero también afectaría a fracciones de clase del capitalismo- suponía aniquilar toda expresión de disidencia sustancial al proyecto, destruyendo la organización sindical independiente; eliminando a sus dirigentes, activistas y militantes considerados más peligrosos; deteniendo a los demás o arrojándolos al exilio, y paralizando a las organizaciones sindicales reconocidas.

La caída vertical del salario real, el descenso pronunciado de la participación de la clase asalariada en la renta nacional, la creciente desocupación, la eliminación del acceso a la satisfacción de las necesidades básicas, el retroceso en los derechos sindicales legalmente reconocidos, han sido las más notorias consecuencias queridas por una política que también ha promovido la eliminación de empresas privadas o su centralización monopólica, la privatización de las públicas, el endeudamiento externo vertiginoso, la penetración del capital financiero imperialista, la caída de la producción industrial, las migraciones internas y la emigración, entre otros fenómenos económicosociales.

Desde el propio día del golpe militar la clase obrera presen-

Calle del Conde de Xiquena, 15, 2º Dcha.

Madrid 4. España

Tel (341) 410 56 13

C.A.D.H.U.
COMISION ARGENTINA
DE DERECHOS HUMANOS

ARGENTINE COMMISSION
FOR HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE
DES DROITS DE L'HOMME

tó una heroica y muchas veces olvidada resistencia. No era posible el directo enfrentamiento con los militares, porque la relación de fuerzas era desfavorable. Pero se recurrió a la organización clandestina del sabotaje a la producción y a formas de torfuguismo. Mientras, la represión fue llevada a las propias fábricas. Allí los militares ocuparon las plantas y secuestraron, asesinaron, vejaron y encarcelaron a los obreros, con la inocultable satisfacción de la patronal.

Los militares establecieron un doble régimen represivo. Por una parte, la dura acción con apariencias de legalidad y cierta publicidad; paralelamente, un aceitado aparato de secuestros, saqueos y torturas masivos y sistemáticos.

El balance de la represión contra el conjunto del campo popular es de 30,000 desaparecidos, varios miles de muertos, miles de detenidos, cientos de miles de exiliados y la tortura institucionalizada. En estos números del terror, una parte muy significativa corresponde a las víctimas provenientes de la clase obrera.

En lo legal, la política represiva instrumentada comenzó por prohibir la actividad sindical, sancionándola como delito y por suspender el derecho de huelga, caracterizando a esta herramienta de la lucha de la clase obrera también como delito. Se suspendió el régimen de contrataciones colectivas, congelando por años los salarios y liberando los precios. Se confiscaron los servicios sociales sindicales. Se redujeron los derechos de las leyes laborales y se trató de destruir la unidad sindical mediante el no reconocimiento de entidades de tercer grado, dificultar la sindicación a nivel nacional y de industria y otros mecanismos.

Se intervino, en los hechos, militarmente a los sindicatos considerados críticos y sus fondos han sido cuidadosamente saqueados por los militares que recibieron la encomienda.

VII

Excedería los límites de esta comunicación seguir enunciando un balance de las consecuencias de la actual fase del desarrollo del capitalismo dependiente en Argentina, bajo la custodia y el impulso de las fuerzas armadas. Baste decir que la política respecto de la clase obrera tiende a sobreexplotarla por la dominación desnuda de la fuerza.

Esta política interna tiene a nivel internacional expresión coherente en las acciones emprendidas por los militares argentinos. Esas acciones son congruentes con su adhesión a la tesis que supone que existe una tercera guerra mundial en curso, a la teoría de la conjura como explicación de la historia y a la doctrina de la seguridad continental. Pero también constituyen un mecanismo para mantener la cohesión interna a par-

Calle del Conde de Xiquena, 15, 2º Dcha.
Madrid 4. España Tel (341) 410 56 13

C.A.D.H.U.

COMISION ARGENTINA
 DE DERECHOS HUMANOS

ARGENTINE COMMISSION
 FOR HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE
 DES DROITS DE L'HOMME

-6-

///tir del chovinismo y el anticomunismo cecil. De allí que el gobierno terrorista argentino haya intervenido en el golpe militar del 17 de julio de 1980 en Bolivia; amenace con una guerra a Chile, guerra que rechaza la clase obrera; y hoy se haya constituido ese mismo ejército en punta de lanza de las maniobras imperialistas de la administración Reagan en Centroamérica.

Y, a pesar de todo, en la Argentina de los campos de concentración, de las heroicas Madres de Plaza de Mayo, de miles y miles de activistas, militantes y dirigentes sindicales secuestrados, asesinados, torturados, la clase obrera está movilizándose alrededor de sus organizaciones sindicales tradicionales y de mecanismos que idea con su imaginación fértil. Lo prueban los planes de movilización lanzados para estos días por la dirigencia de la no reconocida Confederación General del Trabajo, que malgrado las críticas que puedan merecer algunos de sus dirigentes, se ha constituido en polo de aglutinamiento del enfrentamiento al régimen. La lucha, pues, continúa.

La lenta pero permanente tarea de reagrupamiento de las bases sindicales y su sesgo hacia el enfrentamiento político con el capitalismo como sistema, marcará un largo proceso. Pero en cualquier momento podrá haber eclosiones que retroalimenten una alineación que, desde una perspectiva de clase, refuerce la continuidad de la lucha combativa y eleve los niveles de conciencia y de enfrentamiento.

VIII

Para que este proceso sea menos doloroso y más acelerado, la eficiente y efectiva solidaridad internacional de la clase obrera puede jugar un papel muy significativo. El problema argentino es sólo una faceta de la lucha de clases a nivel internacional, y ningún frente debe faltar en la estrategia de los destacamentos del proletariado.

Las organizaciones sindicales fuera de Argentina pueden mostrar su solidaridad denunciando consecuentemente en todos los foros internacionales a los que tengan acceso (tal la Organización Internacional del Trabajo, las federaciones mundiales sindicales a las que pertenezcan -sean generales o de industria-, los encuentros a los que concurren, etc.) las violaciones de los derechos específicos de los trabajadores cometidas por la dictadura argentina. Pueden reclamar permanentemente a la dictadura la aparición con vida y la libertad de los desaparecidos de la clase obrera y la liberación de los detenidos sindicales, así como la derogación de la legislación represiva y la antiobrería. Pueden, por fin, alentar la tarea de quienes consecuentemente luchan contra la dictadura, dentro y fuera de Argentina.

A ese compromiso les hacemos un llamado fraternal.

IX

Nuestro organismo defiende los derechos humanos en Argentina

Calle del Conde de Xiquena, 15, 2º Dcha.
 Madrid 4. España Tel (341) 410 56 13

C.A.D.H.U.

COMISION ARGENTINA
 DE DERECHOS HUMANOS

ARGENTINE COMMISSION
 FOR HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE
 DES DROITS DE L'HOMME

-7-

desde la clara perspectiva de que ellos no se agotan en la defensa de las libertades civiles y políticas, aunque ellas son también logros de la lucha de los trabajadores. Y los defiende a conciencia de que su vigencia es estratégica para los trabajadores.

Querriamos que se comprendiera que defender los derechos humanos no es acto de samaritanismo, sino fuerte compromiso con los intereses de la clase obrera y los sectores populares. De allí nuestra presencia entre ustedes. De allí nuestra preocupación por caracterizar el proyecto de país que trata de imponerse en Argentina y por señalar los peligros que su triunfo podrían arrojar sobre toda América Latina y el Caribe.

X

Con la esperanza de que a partir de este Encuentro se movilicen todas las fuerzas posibles para apoyar las luchas de la clase obrera en Argentina, cualesquiera sean las inconsistencias de algunos de sus dirigentes en su acción; y con la convicción de que sólo el proletariado puede históricamente garantizar desde el poder la vigencia de sustanciales libertades democráticas, saludamos a esta reunión.

XI

Fraternalmente,



Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
 Consejero Directivo